



Programa una instantánea

Element Software

NetApp
November 12, 2025

This PDF was generated from https://docs.netapp.com/es-es/element-software-128/storage/task_data_protection_schedule_a_snapshot_task.html on November 12, 2025. Always check docs.netapp.com for the latest.

Tabla de contenidos

| | |
|---|---|
| Programa una instantánea | 1 |
| Programa una instantánea | 1 |
| Encuentra más información | 1 |
| Detalles del cronograma de instantáneas | 1 |
| Crea un cronograma de instantáneas | 2 |
| Editar un cronograma de instantáneas | 3 |
| Copiar un cronograma de instantánea | 4 |
| Eliminar una programación de instantáneas | 4 |

Programa una instantánea

Programa una instantánea

Puede proteger los datos de un volumen o un grupo de volúmenes programando instantáneas de volumen para que se realicen a intervalos específicos. Puede programar la ejecución automática de instantáneas de un solo volumen o de instantáneas de grupo.

Al configurar una programación de instantáneas, puede elegir intervalos de tiempo basados en días de la semana o días del mes. También puedes especificar los días, horas y minutos antes de que se tome la siguiente instantánea. Puede almacenar las instantáneas resultantes en un sistema de almacenamiento remoto si el volumen se está replicando.

Encuentra más información

- [Crea un cronograma de instantáneas](#)
- [Editar un cronograma de instantáneas](#)
- [Eliminar una programación de instantáneas](#)
- [Copiar un cronograma de instantánea](#)

Detalles del cronograma de instantáneas

En la página Protección de datos > Programaciones, puede ver la siguiente información en la lista de programaciones de instantáneas.

- **IDENTIFICACIÓN**

El ID generado por el sistema para la instantánea.

- **Tipo**

El tipo de horario. Actualmente, solo se admite el tipo de instantánea.

- **Nombre**

El nombre que se le dio al horario cuando se creó. Los nombres de programación de instantáneas pueden tener hasta 223 caracteres de longitud y contener caracteres az, 0-9 y guion (-).

- **Frecuencia**

La frecuencia con la que se ejecuta la programación. La frecuencia se puede configurar en horas y minutos, semanas o meses.

- **Periódico**

Indicación de si la programación debe ejecutarse solo una vez o a intervalos regulares.

- **Pausa manual**

Indicación de si la programación se ha pausado manualmente o no.

- **Identificadores de volumen**

El identificador del volumen que utilizará la programación cuando se ejecute.

- **Última carrera**

La última vez que se ejecutó el horario.

- **Estado de la última ejecución**

El resultado de la última ejecución programada. Valores posibles:

- Éxito
- Falla

Crea un cronograma de instantáneas

Puede programar la toma de instantáneas de uno o varios volúmenes para que se realicen automáticamente a intervalos específicos.

Al configurar una programación de instantáneas, puede elegir intervalos de tiempo basados en días de la semana o días del mes. También puedes crear una programación recurrente y especificar los días, horas y minutos antes de que se produzca la siguiente instantánea.

Si programas una instantánea para que se ejecute en un período de tiempo que no sea divisible por 5 minutos, la instantánea se ejecutará en el siguiente período de tiempo que sea divisible por 5 minutos. Por ejemplo, si programa una instantánea para que se ejecute a las 12:42:00 UTC, se ejecutará a las 12:45:00 UTC. No se puede programar una instantánea para que se ejecute a intervalos inferiores a 5 minutos.

A partir de Element 12.5, puede habilitar la creación serial y seleccionar conservar las instantáneas en base a las primeras en entrar, primeras en salir (FIFO) desde la interfaz de usuario.

- La opción **Habilitar creación serial** especifica que solo se replica una instantánea a la vez. La creación de una nueva instantánea falla cuando la replicación de una instantánea anterior aún está en curso. Si la casilla de verificación no está seleccionada, se permite la creación de una instantánea cuando otra replicación de instantánea aún está en curso.
- La opción **FIFO** añade la capacidad de conservar un número constante de las últimas instantáneas. Cuando se selecciona la casilla de verificación, las instantáneas se conservan en orden FIFO (primero en entrar, primero en salir). Una vez que la cola de instantáneas FIFO alcanza su profundidad máxima, la instantánea FIFO más antigua se descarta cuando se inserta una nueva.

Pasos

1. Seleccione **Protección de datos > Programaciones**.
2. Seleccione **Crear horario**.
3. En el campo **CSV de ID de volumen**, introduzca un único ID de volumen o una lista de ID de volumen separados por comas para incluir en la operación de instantánea.
4. Introduzca un nuevo nombre para el horario.
5. Seleccione un tipo de horario y configúrelo a partir de las opciones proporcionadas.
6. **Opcional:** Seleccione **Programación recurrente** para repetir la programación de instantáneas indefinidamente.

7. **Opcional:** Introduzca un nombre para la nueva instantánea en el campo **Nombre de la nueva instantánea**.
Si deja el campo en blanco, el sistema utilizará la fecha y hora de creación de la instantánea como nombre.
8. **Opcional:** Seleccione la casilla de verificación **Incluir instantáneas en la replicación cuando se emparejan** para garantizar que las instantáneas se capturen en la replicación cuando se empareje el volumen principal.
9. **Opcional:** Seleccione la casilla de verificación **Habilitar creación serial** para garantizar que solo se replique una instantánea a la vez.
10. Para configurar el período de retención de la instantánea, seleccione una de las siguientes opciones:
 - **Opcional:** Seleccione la casilla de verificación **FIFO (Primero en entrar, primero en salir)** para conservar un número constante de las instantáneas más recientes.
 - Seleccione **Conservar para siempre** para guardar la instantánea en el sistema indefinidamente.
 - Seleccione **Establecer período de retención** y utilice los controles numéricos de fecha para elegir el período de tiempo durante el cual el sistema conservará la instantánea.
11. Seleccione **Crear horario**.

Editar un cronograma de instantáneas

Puede modificar las programaciones de instantáneas existentes. Tras la modificación, la próxima vez que se ejecute la programación, utilizará los atributos actualizados. Las instantáneas creadas por la programación original permanecen en el sistema de almacenamiento.

Pasos

1. Haz clic en **Protección de datos > Programaciones**.
2. Haz clic en el ícono **Acciones** del horario que quieras cambiar.
3. En el menú que aparece, haga clic en **Editar**.
4. En el campo **CSV de ID de volumen**, modifique el ID de volumen único o la lista de ID de volumen separados por comas que se incluyen actualmente en la operación de instantánea.
5. Para pausar o reanudar la programación, seleccione una de las siguientes opciones:
 - Para pausar una programación activa, seleccione **Sí** de la lista **Pausar programación manualmente**.
 - Para reanudar una programación pausada, seleccione **No** de la lista **Pausar programación manualmente**.
6. Si lo desea, introduzca un nombre diferente para el horario en el campo **Nombre del nuevo horario**.
7. Para cambiar la programación para que se ejecute en diferentes días de la semana o del mes, seleccione **Tipo de programación** y cambie la programación de las opciones proporcionadas.
8. **Opcional:** Seleccione **Programación recurrente** para repetir la programación de instantáneas indefinidamente.
9. **Opcional:** Introduzca o modifique el nombre de la nueva instantánea en el campo **Nombre de la nueva instantánea**.

Si deja el campo en blanco, el sistema utilizará la fecha y hora de creación de la instantánea como

nombre.

10. **Opcional:** Seleccione la casilla de verificación **Incluir instantáneas en la replicación cuando se emparejan** para garantizar que las instantáneas se capturen en la replicación cuando se empareje el volumen principal.
11. Para cambiar la configuración de retención, seleccione una de las siguientes opciones:
 - Haz clic en **Conservar para siempre** para guardar la instantánea en el sistema indefinidamente.
 - Haga clic en **Establecer período de retención** y utilice los controles numéricos de fecha para seleccionar el período de tiempo durante el cual el sistema conservará la instantánea.
12. Haz clic en **Guardar cambios**.

Copiar un cronograma de instantánea

Puede copiar una programación y mantener sus atributos actuales.

1. Haz clic en **Protección de datos > Programaciones**.
2. Haz clic en el ícono de Acciones del horario que quieras copiar.
3. En el menú que aparece, haga clic en **Hacer una copia**.

Aparece el cuadro de diálogo **Crear horario**, que se completa con los atributos actuales del horario.

4. **Opcional:** Introduzca un nombre y atributos actualizados para el nuevo horario.
5. Haz clic en **Crear horario**.

Eliminar una programación de instantáneas

Puedes eliminar una programación de instantáneas. Después de eliminar la programación, no se ejecutarán más instantáneas programadas. Las instantáneas creadas por la programación permanecen en el sistema de almacenamiento.

1. Haz clic en **Protección de datos > Programaciones**.
2. Haz clic en el ícono **Acciones** del horario que deseas eliminar.
3. En el menú que aparece, haga clic en **Eliminar**.
4. Confirma la acción.

Información de copyright

Copyright © 2025 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.